

BOLETÍN INFORMATIVO 23 de enero de 2023

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**
Orden del día de la sesión del martes 24 de enero 2023.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=4891>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Piden catalogar como violencia contra las personas adultas mayores la ejercida por instituciones públicas o privadas. La diputada Gabriela Sodi Miranda impulsa una iniciativa para adicionar una fracción al artículo 3 Bis de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. El documento fue remitido a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-catalogar-como-violencia-contra-las-personas-adultas-mayores-la-ejercida-por-instituciones-publicas-o-privadas>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**
Impulsan iniciativa para eliminar estereotipos de género y publicidad discriminatoria en radio y televisión. La diputada Lilia Aguilar Gil propuso reformar diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Fue turnado a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-iniciativa-para-eliminar-estereotipos-de-genero-y-publicidad-discriminatoria-en-radio-y-televisión>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**
México destaca a nivel mundial por restricciones al financiamiento privado a partidos políticos, señala estudio del IBD.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/4821-mexico-destaca-a-nivel-mundial-por-restricciones-al-financiamiento-privado-a-partidos-politicos-senala-estudio-del-ibd>

- **PROPONE MORENA INICIATIVA PARA EVITAR ANULACIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL**
La bancada de Morena en la Cámara de Diputados propuso una iniciativa para castigar el plagio académico y hacer valer el derecho de audiencia del acusado de plagio. **La propuesta del diputado Alejandro Robles propone reformar la Ley Reglamentaria del artículo 5º constitucional relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/noticias/mexico/que-pasa-con-morena/172905>

- **AVISAN A COMISIONES EN SAN LÁZARO DE INICIATIVAS CON PLAZO POR VENCER**
Ante la ausencia de trabajo en comisiones, y a una semana del inicio del periodo de sesiones, la mesa directiva de la Cámara de Diputados comenzó nuevamente a enviarles alertas porque están por vencer los plazos de dictamen de iniciativas acumuladas desde septiembre de 2021. **Tan sólo en lo que va del mes, el titular de la cámara, Santiago Creel Miranda, ha emitido comunicaciones de 100 propuestas de reforma por precluir, para que las comisiones decidan si las aprueban o las desechan. El rezago es tal, que en la congeladora permanecen 2 mil 760 iniciativas,** incluidas ocho enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador, entre otras la de ley en materia de humanidades y ciencias, que busca sustituir a la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2023/01/23/politica/avisan-a-comisiones-en-san-lazaro-de-iniciativas-con-plazo-por-vencer/?from=page&block=politica&opt=articulink>

- **PAREJAS DEL MISMO SEXO TENDRÁN DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL PLENA; PROMULGAN REFORMA**
Este viernes se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la reforma que garantiza el acceso a la seguridad social plena para las parejas del mismo sexo. El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) tendrán que realizar los cambios en sus procesos internos para adaptarse a estos cambios a más tardar a principios de 2024. **Las modificaciones legales entrarán en vigor el 20 de julio de este año.**

Fuente: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Parejas-del-mismo-sexo-tendran-derecho-a-la-seguridad-social-plena-promulgan-reforma-20230120-0055.html>

- **ACELERAN OPLES, INE Y OPOSICIÓN ACCIONES PARA TUMBAR EL PLAN B**
Los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) harán un frente común con el Instituto Nacional Electoral (INE) para encarar las modificaciones aprobadas en el Plan B de la Reforma Electoral, principalmente porque afecta las estructuras electorales y a los integrantes del servicio profesional electoral. **La Asociación de Instituciones Electorales de las Entidades Federativas (AIEEF) prepara los recursos jurídicos que presentarán por las “afectaciones a la autonomía” que generan los cambios a las legislaciones secundarias avaladas por el Congreso antes del pasado cierre del periodo ordinario de sesiones.**

Fuente: <https://www.razon.com.mx/mexico/oples-activan-batalla-juridica-allistan-recursos-plan-b-514730>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei